

NACIONES UNIDAS  
ASAMBLEA  
GENERAL



Distr.  
LIMITADA

A/C.2/35/L.44  
3 noviembre 1980  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: FRANCES

---

Trigésimo quinto período de sesiones  
SEGUNDA COMISION  
Tema 62 c) del programa

ACTIVIDADES OPERACIONALES PARA EL DESARROLLO: FONDO DE LAS NACIONES  
UNIDAS PARA EL DESARROLLO DE LA CAPITALIZACION

Alto Volta: proyecto de decisión

Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización

La Asamblea General toma nota de las recomendaciones formuladas por el Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en su decisión 80/19, del 26 de junio de 1980, y decide examinar en su trigésimo sexto período de sesiones la cuestión relativa a los gastos administrativos del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización. Entre tanto, el Fondo continuará funcionando de conformidad con las medidas enunciadas en el párrafo 1 de la resolución 2321 (XXII) de la Asamblea General, de 15 de diciembre de 1967.

-----